

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

D. Víctor Iglesias Ruiz en su calidad de Director de Inversiones Crediticias y Mercado de Capitales y Subdirector General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en representación de la misma ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y, a los efectos legales oportunos, EXPONE:

Que en la Nota de Valores de la Decimocuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Ibercaja, inscrita en el Registro Oficial de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de Marzo de 2007, se indicaba en el apartado 3.4.7 que "el rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal, referenciado a Euribor tres meses más un diferencial que se determinará definitivamente el día 18 de abril de 2007, y que será el que resulte de la demanda de los inversores cualificados. Dicho diferencial en todo caso nunca será inferior a 0,25%."

Que de acuerdo con lo anterior, el margen que se añadirá al Euribor 3 meses para determinar el tipo de interés variable de la citada emisión ha sido fijado en 0,36% en función de la demanda de los inversores cualificados.

Lo que se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de Abril de 2007